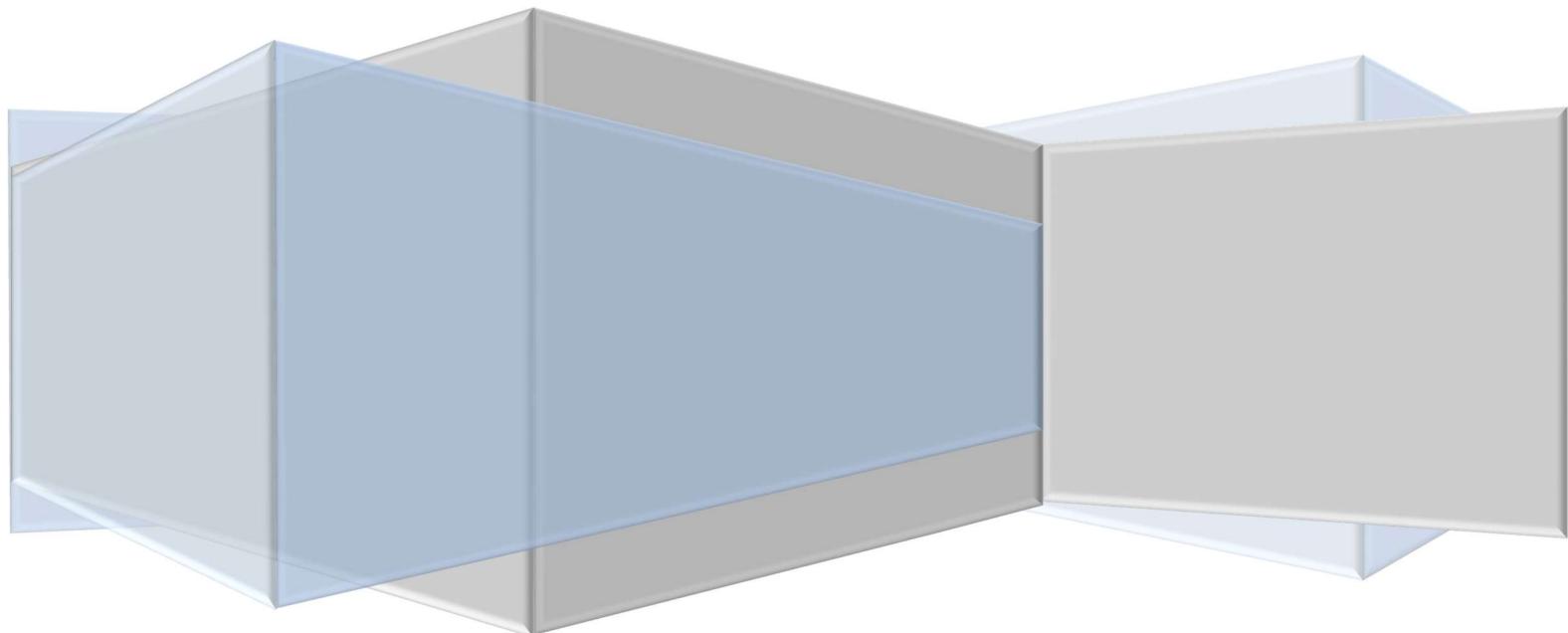


Asignación de WebService

Taxes Software



Asignación de WebService

Para poder Facturar desde TAXES SOFTWARE debemos llevar a cabo el siguiente procedimiento en la página de AFIP y darnos aviso para terminar el proceso.

A) Asignación de Punto de VENTA

› Administración de puntos de venta y domicilios

Administración de puntos de venta y domicilios

Seleccionamos la opción Agregar y completamos los siguientes Datos: Punto de Venta, Sistema Factura electrónica WebService y por último completamos la dirección y pulsamos ACEPTAR.

The screenshots illustrate the process of adding a new point of sale. The top window shows the main list of points of sale, while the bottom window shows the detailed configuration screen. A red arrow points to the 'Aceptar' button in the bottom window, indicating where to click to save the changes.

The screenshot shows the PVE (Gestión de puntos de venta) software interface. At the top, there is a header with the logo of the Administración Federal, the user information (User: 27314560251 - JIMENEZ MARIA SOL, Representando a: 27314560251 - JIMENEZ MARIA SOL, Dependencia: AGENCIA NRO 47), the PVE logo, and a 'Salir' (Logout) button. Below the header, a blue bar says 'ATENCION'. The main area is titled 'Listado de Puntos de Venta' and shows a table with two rows. The columns are labeled 'Número', 'Nombre de Fantasía', 'Sistema', and 'Baja'. Row 1: Número 1, Nombre de Fantasía JIMÉNEZ MARÍA SOL, Sistema Factura en Línea - Monotributo, Baja F!;. Row 2: Número 2, Nombre de Fantasía Factura Electronica - Monotributo - Web Services, Sistema Factura Electronica - Monotributo - Web Services, Baja F!;. A red arrow points to the second row.

B) Asignación del Servicio Factura Electrónica.

Sobre el margen izquierdo de tu pantalla encontrarás la opción Administración de relaciones con Clave Fiscal.

➤ Administrador de Relaciones de Clave Fiscal

Modificación del Perfil. Alta de servicios. Incorporación y Revocación de Relaciones

Una vez que ingresamos debemos pulsar la opción nueva relación y buscar.-

The screenshot shows the 'Incorporar nueva Relación' (Add new Relationship) form. At the top, it displays a welcome message: 'Bienvenido Usuario JIMENEZ MARIA SOL [27-31456025-1]' and 'Actuando en representación de JIMENEZ MARIA SOL [27-31456025-1]'. The form has three input fields: 'Autorizante (Dador)' containing 'JIMENEZ MARIA SOL [27-31456025-1]', 'Representado' containing 'JIMENEZ MARIA SOL [27-31456025-1] ▾', and 'Servicio' containing 'Presione Buscar para seleccionar el servicio'. To the right of the 'Servicio' field is a blue 'BUSCAR' button. A red arrow points to the 'BUSCAR' button.

Desplegamos el primer campo AFIP y seleccionamos la opción WebService y pulsar Factura Electrónica.



-  Servicios Interactivos
-  WebServices →

Facturación Electrónica Factura electrónica

Ya contando con el Servicio debemos asignar el representante que en éste caso sería TAXES SOFTWARE CUIT N° 30716251248. Por lo tanto Marcamos buscar y registramos el CUIT en cuestión. Confirmamos y Volvemos a confirmar.

Incorporar nueva Relación	
Autorizante (Dador)	JIMENEZ MARIA SOL [27-31456025-1]
Representado	JIMENEZ MARIA SOL [27-31456025-1] ▾
Servicio	Facturación Electrónica (Nivel de seguridad mínimo requerido 3)
Representante	Presione Buscar para seleccionar el Representante →
	BUSCAR
	BUSCAR

Selección del Representante a autorizar	
Esta generando una nueva autorización para el servicio Facturación Electrónica (Nivel de seguridad mínimo requerido 3) . El servicio que seleccionó es un WebService. Para hacer efectiva la autorización deberá determinar un Computador Fiscal habilitado y asociado a la persona que esta Ud. representando, o bien designar a otra persona que si tenga un Computador Fiscal.	
La persona JIMENEZ MARIA SOL [27-31456025-1] lo ha autorizado para delegar este servicio en su nombre.	
Computador Fiscal	Ud no cuenta con Computadores Fiscales registrados. Deberá registrar uno antes de poder delegar este servicio →
CUIT/CUIL/CDI Usuario	30716251248 TAXES SOFTWARE S.A.S. →
Puede delegar el WebService a un tercero que lo ejecute en su nombre. El tercero deberá tener un Computador Fiscal habilitado.	
BUSCAR	
CONFIRMAR	

- C) Dar aviso a Taxes Software para terminar el trámite y poder comenzar a facturar,
info@taxes.com.ar